

Esta hoja contiene datos generales en materia de funcionamiento y conceptos útiles para actuales y futuros usuarios de sistemas de seguridad, particularmente los referentes a un sistema de seguridad planificado por ASTEIA. Rogamos encarecidamente que nos manifieste cualquier duda o necesidad de aclaración que tenga en relación a esta información o a cualquier otra que se le pueda plantear para que le podamos responder y asesorar adecuadamente. Puede contactarnos telefónicamente al T 977 248 000 y en el correo electrónico [asteia@asteia.es](mailto:asteia@asteia.es)

#### ACERCA DE LOS INHIBIDORES DE FRECUENCIA Y PERTURBACIONES DEL RADIOESPECTRO

Cualquier sistema de alarmas que utilice para su funcionamiento la radiofrecuencia siempre podrá ser interferido por otros emisores de mayor potencia que transmitan en su misma banda espectral. Es un principio de la Física contra el cual no puede existir contramedida eficaz y que, por mucha publicidad que reciba de sistemas donde afirmen que no son inhibibles o pueden continuar operando aunque se inhiban, realmente sí son inhibibles y sino disponen de un medio alternativo de comunicación, no podrán alertar a tiempo real de la intrusión. Puede ampliar la información en <http://www.asteia.es/inhibidor>. Todos los sistemas contra intrusión propuestos por ASTEIA que puedan operar vía radio, incluyen de serie la detección de la acción de los inhibidores. Además, si ello resultase procedente, ASTEIA propondrá la adición en el sistema de seguridad de detectores de inhibidores.

#### ACERCA DE LOS DETECTORES DE EXTERIOR Y PERIMETRALES

Procurar la detección de humanos en ambientes exteriores, según el escenario planteado, puede comportar unas limitaciones en la deseable funcionalidad de los detectores. Cualquier tecnología de detección existente presenta alguna vulnerabilidad por las que unas contramedidas adecuadamente aplicadas, podrían impedir o dificultar el cometido perseguido por el Sistema de Seguridad. El proceso de ajuste de los detectores de exteriores requiere al técnico que lo efectúe el establecimiento de un compromiso entre el nivel de sensibilidad de detección y la generación de falsas alarmas producidas generalmente por el comportamiento climatológico y la presencia de animales que se encuentren fuera de su control doméstico. Considerando estos dos aspectos relatados, ASTEIA propone equipos de altas prestaciones, de los cuales conoce en profundidad su principio de funcionamiento y selección cuidadosamente el punto de instalación, su configuración y su comportamiento una vez integrado en el sistema. El criterio deseado de inversión económica del detector suele significar un aspecto fundamental, existiendo una relación directa entre su coste y la eficacia funcional deseable. ASTEIA analiza el conjunto y pormenorizadamente los escenarios a proteger, proponiendo en función de los riesgos identificados con mayor probabilidad de ocurrencia, los tipos y tecnologías de detección que estima mejores para sus clientes. No obstante y en base a la exposición realizada, ASTEIA no puede asegurar la no ocurrencia de los riesgos clasificados de menor probabilidad ni cualquiera de los problemas aquí relatados, los cuales podrían no estar cubiertos si acontece un criterio de ajuste presupuestario del proyecto. Le recomendamos que nos consulte cualquier aspecto que considere de su interés en relación con la detección perimetral o de los exteriores. Algunos tipos de estos detectores pueden ser instalados en alturas bajas y encontrarse al alcance de las personas. También pueden tener un tamaño de gran envergadura.

#### DETECTORES CON INMUNIDAD A LOS ANIMALES

Los detectores dotados de inmunidad por animales, podrían no detectar a niños ni a personas enanas, ni a personas reptando o desplazándose en una posición donde su tamaño vertical o su masa fueren reducidos. Esto afecta a la mayoría de los detectores que estén dotados de la función inmune y también a los que no lo estén pero hayan sido especialmente montados para conseguir en parte o la totalidad de dicha inmunidad. Además este tipo de detectores pueden ser instalados a alturas que se encuentran al alcance de las personas. Alternativamente, existen tecnologías de detección con inmunidad animal y alta eficacia.

#### FUNCIONAMIENTO NO DESEABLE POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LOS EFECTOS MEDIOAMBIENTALES E INTERFERENCIAS ÓPTICAS

En ocasiones, los efectos medioambientales extremos provocan escenarios cambiantes del estado habitual ambiental, superando inclusive los valores previsibles: fuertes lluvias, vientos huracanados, nevadas, bajas y altas temperaturas... ASTEIA propondrá la tecnología de detección más adecuada considerando los efectos medioambientales habituales que acontezcan en la zona, procurando obtener con sus ajustes, la mayor eficacia que permita el detector. En determinados escenarios de contaminación lumínica causada por pantallas de ordenador y/o flashes destellantes/rotatorios con fuente de Xenón, podrían acontecer falsas alarmas si no se han elegido y configurado adecuadamente los detectores para evitar esta afectación, por lo que es conveniente comunicar durante la prospección y toma de datos cualquier previsión de efectuar modificaciones en la instalación que permitieran dichos inconvenientes.

#### AUTODESCONEXIÓN DE LOS DETECTORES

Según criterios de Asteia y con la aprobación del titular de la instalación, puede establecerse que cuando un detector alcance un número determinado de activaciones dentro del mismo período de armado, este se inhabilite a todos los efectos de las detecciones que pudieran acontecer hasta producirse una cancelación de la alarma, su desarmado, o tras alcanzar una hora determinada en la cual volvería a reactivarse. Alternativamente, los saltos continuarían reportándose a la CRA pero sin efecto en los avisadores óptico/acústicos dispuestos. Este funcionamiento se acuerda en las condiciones particulares del contrato de instalación.

#### ACERCA DE LAS PARTICIONES

El concepto de *partición* debe entenderse como una división virtual del sistema de seguridad a efectos organizativos y de operación de los diferentes espacios a proteger en la instalación, cada uno encargándose de operativas y/o usuarios diferentes. La adición de particiones en el sistema de seguridad es la solución que ASTEIA adopta cuando han de existir en los espacios a proteger comportamientos diferenciados entre estos.

#### ACERCA DE LAS COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

Todo sistema de alarma requiere estar dotado de algún medio de comunicación para poder reportar los saltos de alarma acontecidos y otros eventos, ya sea a Central Receptora de Alarmas para su verificación y el aviso a las FCCSS o directamente a los responsables de la instalación. Si los medios dispuestos de comunicaciones no se encuentran disponibles, por cualquier causa incluida la de inhibición, el sistema de alarma no podrá comunicar las señales correctamente hasta que alguno de los medios dispuestos se encuentre activo. En el caso de compartir una línea telefónica con el usuario, el sistema de seguridad tendrá prioridad en su utilización, por lo cual en el caso de coincidir simultáneamente el uso de ambos, el usuario no podrá establecer comunicaciones correctas hasta que el sistema de seguridad complete todos los comunicados que precise efectuar liberando entonces la línea. La transmisión de vídeos y/o imágenes, dependiendo de la capacidad de transferencia de datos disponible en el medio utilizado por el sistema de seguridad en el momento en que sean enviados, puede requerir la utilización no compartida en dicho medio con aplicaciones informáticas que tengan o puedan tener una destacada ocupación de tráfico, a fin de garantizar la eficacia deseable del sistema de seguridad. En el caso de intervención de la línea telefónica en la instalación por parte del personal del operador de comunicaciones, es recomendable concertar y coordinar siempre dicha intervención junto al personal técnico de ASTEIA, al objeto de garantizar la continuidad del servicio de las comunicaciones del sistema de seguridad. Es recomendable dotar a la instalación de doble vía de comunicación digital con monitorización permanente por la C.R.A., de forma que la interrupción simultánea de ambas vías permita alertar a las FCCSS. Cuando el suministro de la energía necesaria para que pueda funcionar el medio de comunicación sea exclusiva del usuario y no dependa del proveedor del medio de comunicaciones, el CLIENTE debe saber que en el caso de que se produzca un corte en dicho suministro eléctrico, el sistema de seguridad no podrá transmitir las alarmas ni eventos a tiempo real. Recomendamos la instalación de un SAI para alimentar a este tipo de medios.

#### ACERCA DEL ANTIMASK O ANTIMÁSCARA

Los detectores basados en piro sensores y microondas pueden ser enmascarados intencionadamente (pintura, laca, objetos, etc.) por un atacante o sin intencionalidad de forma casual. En cualquier caso se provocaría una reducción en su sensibilidad de detección pudiendo llegar incluso a la imposibilidad de detección. Cuando se considere el riesgo de esta ocurrencia, ASTEIA propondrá detectores dotados con sensor antienmascaramiento el cual, salvo otra indicación, la detección por antimask funcionará permanentemente. Esto comporta que al producirse una aproximación al detector de personas, animales u objetos al detector durante un período de tiempo suficiente, se alertará de esta circunstancia generando un evento de enmascaramiento con reporte a CRA y dará aviso en los teclados, inclusive aunque el sistema se encuentre desarmado. En algunas ocasiones, el agua de lluvia y niebla densa podrían causar esta activación, procurando ASTEIA en estos casos, reajustar la sensibilidad. Esto es en beneficio de su seguridad.

#### ACERCA DE LOS AUTOARMADOS Y AUTODESARMADOS

El armado y desarmado automáticos son funcionalidades independientes y discretionales de implementación. El autoarmado provocará el armado sistemático del sistema o parte del mismo según una definición acordada en base a unas fechas y horarios concretos establecidos anualmente y/o de forma permanente e igualmente aplicables para el autodesarmado.

#### CONEXIONES REMOTAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CÁMARAS

Todos los sistemas de seguridad instalados por ASTEIA permiten su acceso a distancia cuando el cliente haya deseado esta funcionalidad. Para poderse conectar a los sistemas desde el exterior de la instalación, es imprescindible que el usuario disponga de un servicio adecuado de comunicaciones que permitan acceder a los sistemas de seguridad, habitualmente Internet y telefonía vocal.

#### POSICIÓN, UBICACIÓN Y ZONA DE SEGURIDAD DE LAS ANTENAS

Cuando en la instalación se hayan dispuesto equipos repetidores, y/o transeceptores por radiofrecuencia, no debe ponerse en contacto las antenas de dichos equipos con ningún objeto ni tampoco debe alterarse la posición en la que se hayan instalado. También es importante respetar una distancia prudencial de aproximación de objetos a los citados equipos al efecto de no alterar el alcance y propagación de la señal de radiofrecuencia.

#### ACERCA DE LAS RUTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA Y LOS TIEMPOS DE RETARDO

ASTEIA configura el funcionamiento del sistema de seguridad según las pautas y criterios indicados por el cliente. Es esencial definir correctamente todas las rutas de entrada y salida de los usuarios y planificar los tiempos que ello conlleva. En el caso de incumplir estas reglas, el sistema de seguridad efectuará lo propio. Cualquier variación en estas reglas comportará cambios en el sistema de seguridad.

#### SERVICIO DE CUSTODIA DE LLAVES Y VIGILANTES DE SEGURIDAD

El cliente puede contratar un servicio con vigilantes de seguridad para verificar el interior y/o exterior de las instalaciones cuando se produzca un salto de alarma, así como la contratación de rondas y patrullajes. El protocolo para su requerimiento por parte de la CRA es totalmente personalizado y se establecerá de conformidad con el cliente, pudiendo variarlo siempre que sea necesario para obtener el grado de personalización deseado en cada momento.

#### MECANISMOS DE PÁNICO Y AUXILIO

ASTEIA puede dotar *mecanismos y/o situaciones trampa* para incrementar la seguridad los cuales generan una petición de auxilio a las FCCSS. Los usuarios deben tomar la diligencia precisa para impedir su activación accidental.

#### ACERCA DE LA VERIFICACIÓN DE ALARMAS Y AVISO A LAS FCCSS

La verificación de los saltos de alarma son realizados por la CRA según el protocolo legal establecido en la Orden IRP/198/2010 de 29 de Marzo (<http://asteia.es/protocoloCRA>). Destacar que en el caso de la *verificación secuencial*, por imperativo legal en Catalunya, se establecen para las instalaciones de Grado 2, el salto de al menos dos señales de robo dentro de una ventana temporal concreta, provenientes de zonas diferentes para poder avisar a las FCCSS y, en instalaciones de Grados 3 y 4, son necesarias dos señales de robo dentro de una ventana temporal concreta provenientes de la misma zona o de diferentes.